



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE MIERES

*ANUNCIO. Ampliación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Mieres para el ejercicio 2018.*

#### Anuncio

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mieres, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2019, se adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

*Primero.*—Aprobar la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018 en cuanto a la inclusión de las seis plazas de Agentes de la Policía Local que se acogerán a la jubilación anticipada en el ejercicio 2019, en aplicación del Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración Local, en el marco de la tasa adicional de reposición recogida en la Disposición Transitoria Segunda del citado Real Decreto y en la disposición adicional Centésima Sexagésima Quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado:

1. Funcionarios/as de carrera.

Denominación	N.º plazas	Escala	Subescala	Grupo/Subgrupo
AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL	6	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	C/C1

*Segundo.*—La ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2018 será publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el Boletín Oficial del Estado, en el Tablón de Edictos y en la web municipal/sede electrónica del Ayuntamiento de Mieres.

En Mieres, a 13 de marzo de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-02528.